EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA YAPURA INGENIERIA SAS
NIT 901.215.612-1

CERTIFICA:

Que la empresa YAPURÁ INGENIERÍA SAS, se encuentra a paz y salvo, por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), y cajas de compensación Familiar, de conformidad a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, y Decreto 862 de 2013. Deberá diligenciar la siguiente información:

Exoneración de pago de aportes parafiscales, persona natural, persona jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica	
Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de sus empleados	Si ()	No ()	Si (x)	No ()

Se expide a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL
CC 1018410974